

Guayaquil, Julio 19 de 1.994

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SOCIEDAD AGRICOLA FORESTAL SOLEDAD

En mi calidad de comisario de SOCIEDAD AGRICOLA FORESTAL SOLEDAD, por el ejercicio economico 1.993 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos minimos que deben con tener los informes de los comisarios de las compañías, según resolución N°90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990; cumpla en in formarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las -
normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones-
de la Junta General de Accionistas
- 2.- He recibido de los administradores de la Compañía toda la colaboración nece-
saria para el cumplimiento de mis funciones
- 3.- La correspondencia, los libros de : Actas, Accionistas y Acciones; han sido
llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías
- 4.- He evaluado los procedimientos de Control Interno de la compañía para la -
preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los estados financieros correspon-
den a las registradas en los libros de contabilidad
- 6.- En cuanto al resultado de la compañía en el ejercicio economico 1993, este
ha sido satisfactorio, dejando una utilidad de S/. 43.678,=
- 7.- Se dió cumplimiento con los ajustes de la Reexpresión Monetaria aplicada a
los valores no monetarios, en este caso ajustamos los Activos Fijos, mediante
el incremento del 32,3% sobre los valores históricos y cuyo incremento -
se refleja en la cuenta patrimonial de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad,

Atentamente,

FERNANDO LEON JUNCO
Comisario

120 JUL 1994